

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martin 729 - 31 | AÑO III :: N.° 623 | Santa Fe, Miércoles 12 de Marzo 1913

SANTA FE

Dos tendencias oficialistas

Disputanse el predominio en la casa de gobierno, dos grupos oficialistas, cada uno con un secretario de estado al frente y con su respectiva secuela de altos funcionarios y simples ciudadanos amigos, cuyos criterios al parecer afines, encarnan, sin embargo, tendencias fundamentalmente opuestas, que en lucha sorda pero intensa y constante, tarde o temprano, harán crisis y provocarán un estallido.

Amigos todos — así lo afirman — del gobernador, hasta ahora en realidad, sólo uno ha acaparado su ánimo, ejerciendo el pilotaje de la nave administrativa y política.

En tanto el otro, al parecer más reflexivo y tolerante—tolerante sobre todo—marcha con la corriente, dejando hacer, y con la esperanza de que el fracaso de la tendencia opuesta les abra algún día la senda del predominio ansiado.

¿Y qué significan esas tendencias? Es necesario explicarlo, porque hasta hace muy poco se las ha confundido con actitudes que nada tienen que ver con aquéllas, imputándoseles enormidades que son obra exclusiva de la tendencia imperante.

Ni el caballerismo ni el iturraspismo tienen que ver en ella, aun cuando en sus orígenes hayan podido participar de uno u otro de esos aspectos personalistas.

El círculo en auge, se revela y define por sus obras ya conocidas. Es el que mantiene celosamente bloqueado el ánimo del doctor Menchaca, para que no llegue hasta él nada sino al través de ese filtro de recelosos y hoscos guardianes.

Ese círculo es el que culla, y no pierde ocasión por cierto, de ir cavando abismos y sembrando discordias entre el gobernador y sus viejos y nobles amigos que pudieran mostrarle los yerros a que se le induce, sin interés ni egoísmo.

Ese círculo es el que se interpone hábilmente cuando un candidato extraño a él, puede por algún otro conducto llegar a los puestos de la administración. Así, no se registra un solo caso en que el gobernador haya suscripto un nombramiento que no pertenezca al grupo dominante.

Los grandes fracasos que en otros tiempos habrían bastado para provocar la inmediata separación de funcionarios inhábiles, son mañosamente disimulados por los protectores del círculo oficialista favorito; y se imputa a envidia opositora, la profecía serena y justa de la prensa que no entiende de apariencismos cuando del bien público se trata.

En cambio el otro círculo, al que reputamos verdaderamente amigo del gobernador, porque no pone el peso de sus egoísmos en la balanza, vegeta entre las sombras de la derrota evidente, sosteniendo ya sin mayores entusiasmos la lucha con la fracción afortunada.

En vano se ha esforzado por abrir las puertas de la casa de gobierno a elementos nuevos, capaces de tonificar ese ambiente gris que la caracteriza.

Vana ha sido su repugnancia ante las muchas designaciones hechas en favor de ciudadanos absolutamente incapacitados para el cargo.

Inútil su consejo sano en favor de nuevas orientaciones más amplias y elevadas.

La tendencia progresista ha sido casi totalmente vencida; y apenas una que otra vez, aparece como concesión extraordinaria de los todopoderosos, una pequeña victoria circunscripta al nombramiento de algún funcionario digno del cargo aunque extraño al radicalismo rojo.

Tal la escena política que se viene desenvolviendo en el palacio de la plaza San Martín, y en la cual es protagonista, sin apercibirse de ello, el doctor Menchaca, que es, a fin de cuentas, quien paga ante la opinión pública con sus prestigios de ciudadano y de gobernante, los disparates que le inspiran sus favoritos.

Y tenga la absoluta seguridad el doctor Menchaca, de que esos, precisamente, serán los únicos que mañana en el llano olviden los favores recibidos, y sean el peor azote de su reputación.

—(o)—

UNA ACUSACION

ACTITUD DEL EJECUTIVO

El ministro de gobierno, doctor Herrera, pasó ayer al agente fiscal de la segunda nominación, la nota siguiente:

Santa Fe, marzo 11 de 1913.—Señor agente fiscal en turno de la 2ª circunscripción judicial.—Rosario.

Los conceptos vertidos en un discurso que se atribuye al señor Rafael Moreno, pronunciado en acto público en esa ciudad y recogidos por diarios como «La Capital», constituyen los delitos de calumnia e injurias definidos y castigados por el código penal en el título 7°, sección 1ª, libro 2°.

A objeto de que por las vías legales se establezca la falsedad de las imputaciones hechas a los funcionarios públicos en la forma encubierta del vocablo «ecuaces» y se repriman las injurias que contiene el mencionado discurso, el Poder Ejecutivo ha dispuesto lo que el señor agente fiscal deduzca las acciones pertinentes.

En consecuencia, se servirá usted entablar la querella del caso, previa determinación de la persona autora de los delitos expresados, informando a este ministerio de su resultado.

Saludo a Vd. atte.—Antonio Herrera.

—(o)—

Escuelas indígenas

Volverán a funcionar este año, nuevamente, las famosas escuelas de castas, mantenidas por el estado.

Mientras en la capital el jefe del ejecutivo ofrece su concurso moral para conferencias positivistas, y envía felicitaciones a los manifestantes de Rosario que pedían la separación de la iglesia del estado, en San Javier, San Martín y Santa Rosa, se dejan subsistentes escuelas que son un baldón para la administración pública.

Lo único que falta es la sanción de leyes para indios y el nombramiento de funcionarios especiales para que les administren justicia.

¡Todo eso, bajo la administración de un gobierno de educadores!

—(o)—

DIA POLITICO

[illegible] la división oficialista en el [illegible]

[illegible] organización de los comités del Rosario y departamentos vecinos, tropieza con esta dificultad a tal extremo, que algunos quizás no puedan reabrir sus puertas.

La jefatura política del señor Ricardo Núñez, ha resultado poco productiva para determinados elementos del Rosario.

El señor ministro de gobierno ha podido triunfar en todo y sobre todo, menos en la designación del personal de aquella importante repartición.

El señor Núñez hizo cuestión de confianza la elección y selección de sus empleados.

De ahí que no ha habido cabida para el caballerismo, con la consiguiente indignación del vice y sus amigos.

El jefe de policía del Rosario, a pesar de todo, sigue su camino, haciendo administración policial plausible; y como es lógico, conquistándose el aprecio y estima de los elementos sanos que saben hacer justicia a sus procederes.

Mendieta por una parte, Núñez por otra, y Chioza de por medio con su infante; más el vice con sus...

¡Vamos; que está lindo el radicalismo en Rosario.

Los constitucionales

Ha regresado ayer de la metrópoli, un acaudalado comerciante ex candidato constitucional a legislador, en marzo, a quien se dice víctima de los «abrojos» políticos, y en tren de niña bonita solicitada por muchos aspirantes a su mano.

Hemos tratado de sacar algo en claro, pero el buen amigo es de estómago resistente, y ni con tártaro estibiado.

Sin embargo, sabemos que hay tramitaciones formales y de distintos bandos que se disputan el apoyo del partido constitucional, cuyo volumen no es grande, pero cuyo peso es capaz de inclinar el fiel político.

Parece que la niña no tiene apuro en perder su libertad, y se toma tiempo para reflexionar y elegir el partido que más le convenga, si es que a última hora no se decide a quedar soltera.

¡Buey sólo bien se lame!

A pesar de las negativas con que acogen los ases constitucionales toda consulta sobre estos rumores, aseguramos que son fundados.

Lo que hay en verdad es que hay epidermis delicadas en las cuales el escozor de los «abrojos» no desaparece tan fácilmente.

Candidaturas radicales

El avispero va derecho al alboroto.

Las vacantes legislativas van ya resultando simientes de discordia.

Ya dijimos cuántos son candidatos: Isaac Francioni, José Amavet, Atanasio Páez, Romeo Bonazzola, Mariano Quiroga, Gómez Cello; y Dios sabe cuántos más.

Varios de éstos se han apresurado a eliminarse; pero como no piensan lo mismo respecto a sus propósitos, los amigos de cada candidato, quiera o no quiera habrán de sostenerlos cuando llegue el momento.

Si esto sucede ahora cuando aún hay para rato, cabe sospechar lo que sucederá más tarde.

Cada comité tendrá fórmula propia, si no despierta a tiempo el instinto de conservación.

Para hoy...

La convención radical que debía reunirse ayer para tratar asuntos de gran importancia, según se decía, no pudo verificarse por falta de número.

Los convencionales quieren uno estar en esta reunión tan peligrosa.

Se ha dejado para hoy a la tarde... si no llueve.

DEMOSTRACION DECLINADA

Una carta del doctor Iriondo

El doctor Manuel Iriondo, presidente del Banco de la Nación, ha declinado el banquete que trataban de ofrecerle los vecinos de San Justo, Videla y Luciano Leiva, con la conceptuosa carta siguiente:

San Simón, marzo 8 de 1913.

Señores Tiburcio Reyes, Francisco Angeloni, Juan Caryuzaa, Carlos Oggero, Francisco Bosch, F. Bobbio y demás señores de la comisión.—San Justo.

Distinguidos señores:

He tenido el agrado de recibir la apreciable carta de Vds. ofreciéndome el banquete con que los vecinos de ese pueblo han resuelto obsequiarme, a fin de exteriorizar su reconocimiento por la intervención que me ha correspondido en la realización de algunas iniciativas, que han contribuido eficazmente a sus mayores progresos.

Tan honrosa como inmerecida distinción, a la vez que obliga mi gratitud, satisface ampliamente mis anhelos respecto de ese pueblo, al que me vinculan afectos tradicionales que he cultivado siempre con viva simpatía.

Los progresos de San Justo, a que ustedes se refieren, son la resultante de la acción colectiva de los laboriosos vecinos de este rico departamento: de ahí, que esos adelantos sean estables y continuados.

La sucursal del Banco de la Nación lleva una marcha próspera, acusando aumentos de verdadera importancia en el movimiento de todas sus cuentas. Sólo los depósitos en caja de ahorros han pasado de setecientos mil pesos moneda nacional, no obstante que los años anteriores no fueron favorables a la producción en esta región. Así mismo, casi la totalidad de los depositantes son pequeños agricultores, los antiguos colonos, muchos de cuyos nombres me son hace tiempo conocidos, que merced a su trabajo y a la división de la propiedad, han conquistado una posición independiente, haciéndose propietarios y creando la agricultura «sana» libre de movimientos perturbadores.

La escuela normal rural cumple debidamente con los fines de su creación, que no fueron otros que satisfacer la necesidad de maestros nacionales para nuestras escuelas rurales: que si en alguna parte se siente en forma imperiosa, es en nuestras colonias donde no sólo es escaso el personal docente, sino que por razones suficientemente conocidas se hace más exigente la calidad de nacional en las personas que lo forman.

Y bien; la escuela normal de San Justo ha diplomado en los dos últimos años (lleva tres de creada), un número importante de maestros y todos ellos prestan sus servicios en las escuelas de la campaña.

El colegio particular Urbano de Iriondo, con edificio propio, recibe en su internado niñas de distintas localidades de la provincia, que dado los prestigios con que han conseguido rodear al colegio sus distinguidas directoras, vienen a buscar en él una educación esmerada, y de resultados prácticos para el hogar.

El Tiro Federal dispone ya de su polígono, para los ejercicios del tiro, y la sociedad así constituída demuestra cómo no son indiferentes a los vecinos de San Justo las cuestiones que interesan a nuestro patriotismo. Son, pues, instituciones con existencia propia, aseguradas por este vecindario, que con su trabajo las ha fecundado, haciéndolas arraigar tan hondo, que todo proyecto de trasplante será irrealizable por inopinado y contrario a los intereses generales. Están además custodiadas con amor por el pueblo entero de San Justo, como lo demuestra el que se hayan unido todos sus hombres para auspiciar la demostración con que han querido honrarme. Si la obra es de ustedes no puedo sin marcada injusticia aceptar para mí el homenaje.

Esta consideración me obliga a declinarlo, pero llevo conmigo mi más íntimo reconocimiento hacia todos Vds.

Esperaba presentar personalmente a ustedes la expresión de estos mismos sentimientos; no siéndome posible ahora, lo haré con todo agrado a mi regreso de Buenos Aires.

Saludo a Vds. con mi consideración más distinguida y me repito muy afectuosamente su atto. y S. S.—M. de Iriondo.

—(o)—

Petición de un camino

El vecindario de Helvecia, se dirigió hace poco al ministro de agricultura, doctor Mosca, solicitando la construcción de un camino desde ese punto hasta Naré.

Antes de esa solicitud, el diputado señor Carlín, que conoce perfectamente las necesidades del departamento que representa, había presentado a la legislatura, un proyecto autorizando al ejecutivo para invertir veinte mil pesos en la construcción de un camino, desde el arroyo de Leyes hasta el otro lado de Helvecia.

En uno y en otro caso, se ve la urgencia de dar al departamento Garay un camino que lo comunique con la capital, pues sabido es que cuando el río está bajo no hay más medio de viajar por allí que el coche y si no hay caminos, el aislamiento resulta completo.

Es entonces necesario atender las peticiones de referencia, perfectamente justificadas.

ESTADO DEL RIO

Santa Fe, bajó 8 centímetros.
Colastiné, estacionado.
Corrientes, bajó 6 centímetros.

—(o)—

LOS GUINCHES

Cuando hace tres meses nosotros hicimos una campaña solicitando mejoras en el puerto, y entre otras la instalación de seis guinches más, un distinguido colega de la mañana, posiblemente mal informado, arguyó que todo eso no era tan necesario.

Ahora el gobierno manda sacar a licitación la instalación de ocho guinches, y el mismo colega, comenta esa medida de esta manera:

«Lo que es sensible es que esta licitación no se haya hecho antes porque así ya estarían los guinches funcionando y no ahora que se pasarán lo menos dos meses por parte baja antes de tenerlos listos».

¿Teníamos o no razón de hacer aquella campaña, que tan mal sentó a los que todo lo ven con ojos de ejecutivo?

—(o)—

Bolsa de comercio

Con asistencia de los señores A. Rotschild, A. Vijanski, V. Botta, A. Lupotti y A. Naltempor, se reunió anoche a las 9, la cámara sindical.

En esta reunión, se adoptaron entre otras, las siguientes resoluciones:

Que a partir del día 12 del corriente los señores semaneros al fijar los precios de pizarra de trigo y lino, lo hagan también, por maíz disponible, sano, seco y limpio de estación; y que todos los pedidos de análisis, cotejos y pesajes que en adelante se hagan a la cámara, deben venir firmados de común acuerdo, cuando en el negocio intervengan corredores.

—(o)—

Apoyando un pedido

Apoyando el justísimo pedido de los vecinos de San Carlos Centro, de que se construya una estación del Central Argentino en ese punto, envió el ejecutivo al ministerio de obras públicas de la nación, la nota siguiente:

Santa Fe, marzo 8 de 1913.—Al señor ministro de obras públicas de la nación.—Buenos Aires.

El vecindario de San Carlos Centro, progresista colonia de esta provincia, se ha dirigido por intermedio de su comisión de fomento, manifestando sus más vivos deseos de obtener que la empresa del F. C. C. A. construya en ese pueblo una estación para la vía de María Juana a Matilde.

Puedo agregar a los antecedentes que enumera el pedido, la circunstancia que las estaciones de la vía de los F. F. C. C. de la compañía francesa de San Carlos Norte, Centro y Sud no tienen relación con la línea del Central Argentino y que la unión directa a los grandes centros de actividad comercial y de importancia social y política la conseguiría San Carlos con la estación que se pide, pues de las dos más próximas en esa línea, una queda a unos treinta kilómetros aproximadamente; y la otra, a cerca de veinte.

Interesado en apoyar como se merece cuanto tienda al adelanto de las poblaciones de la campaña, a fin de que desenvuelvan de un modo eficaz sus actividades comerciales, se faciliten los medios de transporte para sus productos agrícolas y se propenda al abaratamiento de los fletes teniendo locales de embarque cercanos, me permito encarecer a V. E. quiera disponer sus buenos oficios en el sentido de que esos vecinos vean colmados sus anhelos.

Saludo al señor ministro con mi consideración distinguida. — M. J. MENCHACA.—M. Mántaras.

—(o)—

Una idea

La sociedad de beneficencia de Santa Fe necesita plata, mucha plata para cubrir sus necesidades.

Ceda el señor intendente el teatro municipal a los legisladores, y cóbrese entrada al público, en el próximo período de sesiones ordinarias.

Garantizamos llenos completos, con el programón que se prepara.

Aquello resultará espléndido como espectáculo y justo es que los espectadores lo paguen.

Habrá números notables.

—Hacienda pública.

—Administración escolar.

—El ejecutivo en Córdoba y Salta.

¡Quién no paga por oir desde un cómodo palco lo que otros... no quisieran oir!

Por caridad, acepten nuestra idea.

"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

MERCADO DE CEREALES

La casa de comisiones en Santa Fe

(Rosario, marzo 11).

Después de una tramitación de más de dos meses, y debido a la enérgica actitud de la Bolsa de Comercio y a la oportuna intervención de su presidente, señor Luis Colombo, quedó resuelto el llamado conflicto cerealista, o sea la divergencia surgida entre cuatro exportadores que tenían monopolizada toda la zona norte de la provincia, y la sociedad de corredores de cereales que van a instalar una casa de comisiones en Santa Fe.

Se ha arribado, como decimos, a un arreglo en forma, de cuyos alcances instruyen las siguientes bases firmadas con el señor Colombo en representación de la Bolsa:

1.°—Los señores Bunge y Born, Luis Dreyfus y Cía., y Hani Wonser y Weill hermanos y Cía., proceden al inmediato retiro de todos los compradores propios que habían enviado a la campaña, dejando subsistentes las casas que tenían instaladas antes del conflicto.

2.°—El gremio de corredores procede a levantar el «boycott» que había interpuesto a las mencionadas casas y las operaciones de cereales se seguirán haciendo en igual forma que antes.

3.°—Los corredores quedan en completa libertad de acción para instalar la casa de comisiones en el puerto de Santa Fe, como en cualquier otro punto que lo creyeran conveniente.

4.°—Cualquier dificultad que se suscitara entre ambas partes por el presente arreglo, será resuelta por intermedio de la cámara sindical, haciéndose constar tal cosa en el acta que se levanta.

De manera, pues, que ha triunfado una vez más la justicia y las buenas intenciones en pro de la regularización y seriedad de los negocios bajo la égida de la institución del comercio.

La producción agrícola encontrará, indudablemente una protección eficaz para sus intereses.

La casa de comisiones de cereales, ha de dar, comienzo cuanto antes, a sus operaciones.

SOCIALES

DAMAS DE CARIDAD—

El ramo de flores fué donado por el señor Marachiedi y adquirido en la suma de 100 pesos por el señor Wilmann y remitido a la señora Matilde Valcarce de Infante.

EN EL CAFÉ BELGRANO—

Mañana de 2 a 5 de la tarde se realizará en este café la matinée ofrecido por un propietario, a los niños de la escuela gratuita del barrio Echesortu.

ENLACE—

Para el 27 del corriente ha quedado fijada la fecha del enlace de la señorita Leonarda Nicolia con el señor Nicolia.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora Margarita de Minotti y el señor Carlos Minotti.

TE—

En la confitería «Los dos Chinos» se efectuará el jueves un te, ofrecido por un grupo de amigas de la señorita Amelia Fricker, con motivo de su enlace.

EL DIA DE SAN PATRICIO—

Los irlandeses residentes en ésta festejarán el 17 de marzo, día de San Patricio, patrono de Irlanda. Con tal motivo se está organizando un banquete y baile que se realizará en el Hotel Europa.

VARIAS

Hospital Centenario

Mañana se reunirá la comisión directiva del Hospital Centenario, para aprobar los planos de las obras de cloacas y carpintería para dicho edificio.

En esta reunión se acordará la fecha en que tendrá lugar la inauguración del suntuoso edificio que ocupará este hospital.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DE LOS BALCANES

Combate en Nigrita

NOTICIA DESMENTIDA

LONDRES, marzo 11—Comunican de Salónica que en Nigrita las tropas griegas rechazaron a los turcos, causándoles serias pérdidas.

PARIS, marzo 11—De Atenas desmienten la noticia de que el crucero turco Hamidié haya echado a pique a tres transportes griegos.

INGLATERRA

En la cámara de comercio

ELOGIOS A LA ARGENTINA

LONDRES, marzo 11—Tuvo lugar esta tarde la asamblea de la Cámara de Comercio.

Al dar lectura a la memoria, el presidente Mr. Frith, se refirió al desarrollo económico de la República Argentina durante 1912, en términos entusiastas. Aconsejó el empleo de capitales en aquel país que sigue ofreciendo vasto campo a todas las empresas.

La catástrofe de Ayrshire

LONDRES, marzo 11—Aún no se han puesto en claro las causas de la catástrofe ocurrida ayer en la fábrica de dinamita de Ayrshire.

Hasta hoy se han hallado dos cadáveres de obreros, de los ocho desaparecidos, a todos los cuales se los supone muertos. En conjunto el número de víctimas es de catorce.

Las sufragistas

LONDRES, marzo 11—Todos los diarios manifiestan su indignación por el grave atentado cometido ayer por las sufragistas incendiarias de las estaciones ferroviarias de Buckingham Shire y Saunderton.

Piden al gobierno que trate de poner término a los desmanes de la mujeres fanáticas, aplicándoles sin contemplaciones todo el rigor de las leyes.

ESPAÑA

La escuela laica

MADRID, marzo 11—Mañana recibirá el conde de Romanones a una comisión de damas que le entregarán una protesta contra el proyecto gubernativo por el cual se declara libre la enseñanza religiosa en las escuelas fiscales.

Las elecciones del domingo

MADRID, marzo 11—Según la información oficial que hoy ha hecho pública el ministerio de la gobernación, en las elecciones del domingo las diversas fracciones políticas obtuvieron el siguiente número de representantes:

Liberales, 206; conservadores, 122; republicanos, 27; nacionalistas, 21; carlistas, 20; independientes, 5; socialistas, 1.

La mayoría de la prensa reconoce la prescindencia del gobierno en el acto electoral.

El viaje del rey

MADRID, marzo 11—«El Heraldo» de hoy dice que es cosa decidida el viaje a París, del rey don Alfonso. Aún no se ha fijado la fecha, aunque se supone que será a mediados de la primavera próxima.

FRANCIA

La visita del rey de España

PARIS, marzo 11—Se anuncia oficialmente el próximo viaje del rey Alfonso de España. El soberano se propone entregar personalmente el Toisón de Oro al presidente M. Poincaré.

Explosión en un submarino

SIETE HERIDOS

PARIS, marzo 11 — Telegrafían de Cherburgo que esta mañana ocurrió una explosión a bordo del submarino «Foucault».

El accidente ocurrió en el departamento de máquinas de la pequeña nave. Siete marineros resultaron heridos, algunos de gravedad.

El servicio de tres años

PARIS, marzo 11—Arrecia la campaña de socialistas y antimilitaristas, contra el proyecto de ampliación a tres años del período de servicio militar obligatorio.

Se anuncia la organización de un mitin monstruo en el que tomarán parte, según la prensa avanzada, no menos de cincuenta mil obreros.

No obstante, el proyecto será sancionado con el beneplácito de la mayoría del pueblo.

ITALIA

El Papa

ROMA, marzo 11—Se halla completamente restablecido el Papa Pío X. Probablemente, mañana abandonará el lecho y, si el tiempo lo permite, reanudará sus habituales paseos por los jardines del Vaticano.

La emigración al Brasil

ROMA, marzo 11—Es muy comentado el discurso que ayer pronunció en la cámara el marqués de San Giuliano, contestando a las preguntas de varios diputados sobre inmigración al Brasil.

A pesar de los corteses términos en que el ministro se expresó al referirse al Brasil, el discurso dejó la impresión de que el gobierno está decidido a obstaculizar la inmigración a aquel país, por creerlo inadecuado para la vida del obrero italiano.

ALEMANIA

La fiesta patria

BERLIN, marzo 11—Continúan en todo el imperio los festejos conmemorativos de la emancipación del poder napoleónico.

El Kaiser recorrió hoy los barrios populares, siendo ovacionado por la multitud.

AUSTRIA HUNGRIA

El Kaiser no irá a Corfú

VIENA, marzo 11—El emperador Guillermo de Alemania, desistió de efectuar su viaje anual a Corfú. Atribúyese la determinación del kaiser a la delicada situación internacional europea.

ESTADOS UNIDOS

El terremoto en Guatemala

NUEVA YORK, marzo 11—Informan de Guatemala, que son enormes los perjuicios ocasionados en Guatemala.

Las ciudades de Andapa y Barbarena, fueron destruídas totalmente.

Créese que el número de víctimas sea muy grande.

REPUBLICA ORIENTAL

Crisis ministerial

MONTEVIDEO, marzo 11—Está descontada una próxima crisis ministerial.

Los salientes serán los ministros de industrias, hacienda e instrucción pública.

Suena para reemplazar al ministro de industrias, el diputado Caraí; y al de instrucción pública, el doctor Ambrosio Romano.

Alarmas

MONTEVIDEO, marzo 11—Las precauciones militares adoptadas por el gobierno, hacen suponer que efectivamente exista el propósito de alterar el orden.

Varios oficiales del 4.° de infantería han sido separados por orden superior, sin indicar causas.

CAPITAL FEDERAL

Sin sesión—Política correntina — Nueva agrupación política—El padrón — Gobernadores electos—Varias.

BUENOS AIRES, marzo 11—Ninguna de las dos cámaras sesionó. 44 diputados concurrieron a la tertulia de antesalas.

—Dicen de Corrientes que el doctor Mora Araujo no aspira a la gobernación, lo que asegura el éxito de la candidatura Pérez Virasoro.

—Hoy se reunió la asamblea de autonomistas correntinos, proclamando candidatos para la renovación de la legislatura.

—De Jujuy llegó don Estaurófilo Díaz, diputado provincial y gran amigo del gobernador. Trae una misión política.

—El senador Padilla regresa mañana a Jujuy.

—Se constituyó una nueva agrupación política, denominada, «Patriotismo, Civismo, Humanidad». Presidenla los doctores Julio Villafañe y Aristóbulo Saldaña.

—El ministro del interior anuncia que el 15 del corriente quedará terminada la depuración del padrón y su impresión.

—Vecinos de Río Colorado, Piden al ministro del interior que se suspenda la elección municipal y de jueces de paz, por no estar en el padrón la mayoría de los ciudadanos electores.

—El presidente recibió en audiencia a los gobernadores electos, de Córdoba y Tucumán.

—La comisión de legislación de la cámara de diputados, se expidió aconsejando que se apruebe la minuta Fonrouge, referente a la vacante de diputado por la provincia de Buenos Aires.

El incidente de Martín García — Marinos extranjeros —El diputado Moreno - Una minuta del Dr. Quesada—Obras públicas paralizadas—Varias.

BUENOS AIRES, marzo 11—El ministro de guerra terminó la parte correspondiente a su departamento, del sumario instruído con motivo del conflicto de Martín García.

—Llegó de Córdoba, el mayor Lapeyrouse.

—Los oficiales del crucero cañonero «Patria», visitaron la inspección general de sanidad del ejército y el arsenal de guerra.

Más tarde dichos oficiales y los franceses del «Descartes», fueron presentados al presidente de la república por sus respectivos ministros.

El doctor Sáenz Peña conversó con ellos largamente.

—El ministro paraguayo Saguier, presentó al doctor Bosch al representante de su país en el Brasil, doctor Luis Castro.

—Circula el rumor de que el diputado Moreno renunciará su mandato.

—La dirección de correos propuso a la comisión de presupuesto del senado, que se aumenten equitativamente los sueldos menores de 200 pesos, de los empleados de aquella repartición.

—El senador de Buenos Aires, doctor Quesada, entregó a la secretaría de la cámara de que forma parte, un proyecto de minuta por el cual se invita a la representación nacional de la provincia, a que proponga la sanción de una ley por la cual se mande entregar a las provincias, del producido de los impuestos recaudados en las mismas, un tanto por ciento proporcional a su población.

—En el acuerdo de ministros de hoy, el doctor Bosch anunció que, debido a la demora en sancionar el presupuesto, habrá que suspender la construcción de los ferrocarriles chaqueños.

Se convino en autorizar al ministro de agricultura, para que enajene 50.000 hectáreas en el Chaco; y al de obras públicas, para que gestione del congreso la autorización necesaria, a fin de negociar en plaza un empréstito a corto plazo.

Don Aniceto Latorre — Drago y Justo — Grave accidente— Un monstruo — Tipos oficiales de trigo—El conflicto agrario —La bubónica en Salta.

BUENOS AIRES, marzo 11—Mañana llegará de Salta don Aniceto Latorre. Asistirá a la reunión del comité radical.

—Los radicales tucumanos concurrirán a las próximas elecciones provinciales.

—El gobernador de Misiones, informa que la elección municipal se efectuó con voto secreto y obligatorio.

—Don Manuel Ugarte no aceptó su candidatura a senador por el partido socialista.

—Los doctores Drago y Justo, en un largo aparte, coincidieron en su juicio sobre el actual momento político.

—Un coche de tranvía, al cruzar la barrera de la dársena sur, chocó con una locomotora. Veinte pasajeros resultaron con lesiones de importancia.

—La policía detuvo al sujeto Juan Martín Iceealde, que violó a una hija suya de siete años de edad, invitando luego a varios amigos a hacer lo mismo. La criatura se halla en grave estado.

—Llegaron de Europa, los ministros de Suiza y Alemania.

—El ministerio de relaciones exteriores, envió a los consulados, un cuadro con los tipos oficiales de nuestros trigos.

—El ministro del interior dispuso que empleados del departamento del trabajo, estudien en la zona agraria los antecedentes del conflicto entre propietarios y colonos.

—El doctor Penna no cree que tenga importancia la epidemia de peste bubónica de Salta. Trátase, según el presidente del departamento de higiene, de casos aislados, fáciles de dominar.

—El congreso de gobernadores, se reunió en sesión privada.

Estadística de productos — Absolución— Restos antediluvianos Pena de muerte —Presunción de un crimen—Varias.

BUENOS AIRES, marzo 11—La dirección de enseñanza agrícola, enviará al exterior semanalmente la estadística del embarque de productos argentinos.

—El juez, doctor Ramos Mejía, absolvió de culpa y cargo al procesado por supuesto secuestro de la anciana Ana Debernardis de Pittaluga.

—En las obras de dragado que se efectúan en el dock sud, frente a las usinas nuevas de la compañía Trasatlántica Alemana de Electricidad, se halló incrustado en la tosca, a 23 piés de profundidad, un esqueleto—cráneo, vértebras y costillas—petrificado. Presúmese que haya pertenecido a un enorme animal antediluviano.

Extraído el fósil, se lo condujo al Museo de Historia Natural.

A fin de no destruir otros restos de igual naturaleza que puedan encontrarse allí, se ha dispuesto que el dragado se haga con precaución.

—La Suprema Corte de Justicia, de Tucumán, confirmó la sentencia del inferior, que imponía pena de muerte a los sujetos rusos Iriulo, Veravenco y Corchewel, autores del asalto de Sunchales. Créese que el gobernador conmutará la pena.

—En febrero llegaron al país 25.709 inmigrantes, de los cuales 11.000 italianos.

—La legación de Francia ofreció un banquete a los oficiales del «Descartes».

—En presencia del juez del crimen doctor Surá, de los secretarios y médicos, se exhumaron los restos del obrero Sebastián Ferro, fallecido, según se creyó, de un accidente. Parece que hay motivos para creer ahora que la muerte de Ferro es consecuencia de un crimen consumado para ocultar un grave delito.

El congreso de gobernadores — Un fiscal politiquero—La protesta de "La Fraternidad"—El conflicto agrario.

BUENOS AIRES, marzo 11—Despliegan gran actividad las comisiones del congreso de gobernadores para despachar los asuntos que tienen a estudio. Mañana se realizará la primera sesión pública, la que será presidida por el doctor Ruiz Moreno. Se tratará el tema policía de fronteras, la instalación de haras, servicio de identificación y mejoras de las comunicaciones.

Los gobernadores Silva y López se ocuparán de la mejor forma de reducir el indio a la vida civilizada.

—La cámara federal de Córdoba comunicó a Garro que ha designado un inspector para que se traslade a Jujuy y levante una investigación sobre las denuncias hechas de que el fiscal Aparicio toma parte activa en la política, para aplicarle el correctivo a que hubiera lugar.

El ministro de obras públicas, el del interior y el director de ferrocarriles se ocuparon de la protesta de «La Fraternidad», conviniendo en gestionar del Congreso la aprobación del reglamento del trabajo para el personal del tráfico.

Los miembros de «La Fraternidad» hablaron nuevamente con Nogues para insistir en la protesta formulada anteriormente.

El administrador de los ferrocarriles

del Estado, Iturbe, informó al ministro del ramo que con motivo de terminarse las obras que se realizaban en Tafí Viejo, quedaron sin trabajo alrededor de 300 obreros.

Entrevistado el doctor Netri, presidente de la Federación Agraria, declaró que no darán resultado las entrevistas de los colonos con los terratenientes de Santa Fe y en consecuencia el conflicto se producirá si el ministro de agricultura no toma la parte que le corresponde en este asunto.

Ecos del día

CAPITALES EXTRANJEROS Y ARGENTINOS

Hace poco leíamos en la memoria de una institución bancaria, una observación a propósito de la escasez de dinero en Europa para realizar negocios nuevos en la Argentina. La guerra de los Balcanes y la que acababa de terminar en Trípoli, habían insumido millonadas de libras esterlinas y no era fácil hacer venir capitales para emplearlos en empresas si no dudosas, recién iniciadas.

Semejante anotación, indica que va llegando la hora de hacer negocios argentinos con capitales del país.

El stock de oro existente en la caja de conversión, pone de manifiesto la riqueza del comercio y de la producción nacional y, por consiguiente, que para muchas empresas no es necesario ir al extranjero en busca de capitales. Bastaría un poco de espíritu de empresa en nuestros ricos, muchos de los cuales tienen sus caudales acumulados en establecimientos de crédito o entregados en especulaciones hipotecarias.

La caja de conversión, según opinión de financistas de nota, está ya pesando demasiado con su inmenso capital acumulado, y no sería extraño que en Europa se sintieran los efectos de esa montaña de oro y se restringieran los envíos, con lo cual tendríamos un problema muy serio y difícil de resolver.

En este caso los capitalistas argentinos, están en el deber de aportar su concurso para evitar esa situación y bien podrían hacerlo llevando a empresas y comercios nacionales, el oro que permanece inactivo, como un guardián simbólico del crédito del papel circulante.

Aquí mismo, en Santa Fe, hay negocios que sólo esperan el impulso de capitales para desenvolverse, capitales que existen pero que se retraen inconsideradamente, por desconfianzas pueriles, precisamente cuando ya debieran estar desempeñando su rol de progreso en esta hora de evolución comercial de Santa Fe.

Sólo así, con empuje y con coraje comercial ha de llegar a ser pronto este país y esta ciudad, lo que están destinado a ser por sus condiciones naturales y productivas.

—(o)—

SOCIALES

La moda—

Después de las camisas de doce pecheras, después de los libros impresos en hojas de níquel, preconizados por Edison, he aquí ahora que nos llega de Norte América el sombrero de aluminio. Nacido del cerebro del señor Juan Benyon, de Boston, es digno de pasar inmediatamente a la inmortalidad.

—Un simple golpecito, dice el señor Benyon, y el sombrero puede ser modelado a la forma que exige la moda del día.

Este sombrero tendría, además la ventaja de que no se rompe. En cuanto a la economía que se haría por su adopción no sería inferior anualmente a un millón y medio de francos.

La dirección de una gran casa de modas que defiende con un arte sutil y un tacto perfecto las viejas tradiciones de la elegancia francesa, recibe frecuentemente misivas de sus lejanas clientes.

Una noble dama extranjera le escribía recientemente:

Yo quisiera que Vd. me enviara un traje de baile suntuoso, muy rico, cuyo precio no pasara de 1200 francos. Y haga agregar, se lo ruego, por una modista, un sombrero cuyo valor no exceda de los 1500 francos.

Ha debido ser muy agradable para la casa de modas pedir a la modista ese sombrero más caro que el traje encargado.

Las frivolidades, las cosas insignificantes, las miles pequeñeces encantadoras con que se deleita la coquetería femenina, alcanzan, en nuestros días, precios fantásticos. Un amable parisién acaba de ofrecer a su mujer (allá todas estas cosas) cuatro pares de medias: la primera de Chantilly, la segunda con incrustaciones de Malines y los otros dos pares de tejido de oro.

Estos cuatro pares de medias han costado 6000 francos, 1500 francos el par...

Carnet rosarino—

En los primeros días del mes de mayo próximo será consagrada la unión matrimonial de la señorita Teresa Barbagelata con el señor Carlos Estrada.

—De paso a la capital federal, llegó ayer a esta ciudad el doctor Mora y Araujo, candidato a la gobernación de la provincia de Corrientes.

—En la iglesia matriz rezáronse ayer solemnes misas por el eterno descanso del alma de la señora Juana Baigorri viuda de Galmés, fallecida el 10 de agosto de 1912.

—Ha sido operado con todo éxito por el doctor Bartolomé Vassallo, el señor Juan B. Ricardi. Su estado es satisfactorio.

—Completamente restablecido el señor Rómulo Muzzio.

—Mejorado el señor Juan C. Rojas.

—Profundo dolor ha causado en el círculo de sus relaciones el fallecimiento de la señorita Pilar Flores García, ocurrido ayer, después de una cruel dolencia.

—De Salta, el señor Rosendo Gigena.

—De Jesús María, la señora Clara T. Pozzi acompañada de sus hijos.

—Del mismo punto, la señora Antonia viuda de Prada.

—Para Mendoza, las señoritas Augusta y María Teresa Kahl.

Nupciales—

Es objeto de interesantes comentarios en nuestro mundo elegante, el próximo compromiso de la señorita Dora Brühl con el señor Jorge Norman.

—Se nos asegura que en breve será solicitada la mano de una distinguida señorita de nuestra «haute» para un galeno hijo de esta ciudad, que se halla domiciliado en calle San Gerónimo entre Corrientes y Moreno.

La gentil pareja goza de una prestigiosa consideración social, y por lo tanto es de presumir que la boda dará lugar a una de las grandes notas sociales del año en curso.

—Para el próximo mes de junio, ha quedado definitivamente fijada la fecha de la boda de la señorita María Luisa Gálvez con el señor Roque Nickison (hijo).

Placa conmemorativa—

La selecta comisión de señoritas de la asociación Pro Patria, de esta capital, presidida por la distinguida señorita Laura de Olazábal, ha resuelto exhibir en breve, en uno de los escaparates de la calle San Martín, la hermosa placa que colocarán en el monumento de los granaderos a caballo. La obra sencilla, pero elegante, ha sido fundida en los talleres de la Escuela Industrial de esta ciudad, bajo la inteligente y acertada dirección del señor José A. Reynares.

Fallecimiento—

A la avanzada edad de 86 años ha dejado de existir el lunes en la capital federal, el señor Oreste de Olazábal, hermano del gerente del Banco Hipotecario Nacional de esta capital, señor Rafael de Olazábal.

La muerte del señor de Olazábal enluta a las familias de Olazábal, Ortiz Basualdo, Ocampo, Elizalde, Saguier, Dorrnal Peña, Pueyrredón, Groudona, Domínguez, Bosch, Del Carril, Casares, Posse, Frías, Crolo, Atucha, Gramajo y Farier.

Visitas

Al gobernador de la provincia, visitaron ayer en su despacho, las siguientes personas:

Doctor Henry Hollemant, ingenieros Enrique Janks y Alfredo Lasso, y señores Roque J. Nickison, Aristóbulo Lasso, Luis Bonaparte, Juan A. Fernández, Eliseo M. Fontes, Angel Marjean y Luis Bonazzola (hijo).

Cavestany y su perro—

Recién llegado a París el maravilloso autor de «A través de los Mares», con el propósito de dar una serie de conferencias bajo los auspicios de la infanta Eulalia, pierde un buen día un adorable perrito negro que es encontrado por dos respetables damas inglesas, que no vacilan, felizmente, en entregarlo a un jefe de estación. Pero he aquí, que con evidente mala intención éste lo vende a un tendero, de aquí pasa a poder del Dog's Palace y luego a M. Oppenheim que termina por cederlo a M. Daumenz del Gymnase.

Paseando un día Cavestany, por la calle Caumartin, encuentra su perro en poder de la esposa de M. Daumenz, y tras un breve altercado, matizado quién sabe con qué reflexiones sentidas del poeta, la bella dama exige para la restitución del animalito 250 francos. Llevado el reclamo hasta el cuarto del tribunal, éste lo confirma completamente.

El perrito, es fama que reune todos los encantos más preciosos capaces de hacer felices y amables las horas del más escéptico de los mortales. Un pelo sedoso y negro, unos ojillos inteligentísimos que han aprendido a reír y a entristecerse con la alegría o el dolor ajenos, y unos ladridos finos, mejor que notas de tiple y una manera de caminar y de saltar...

Con él ha vuelto la felicidad que había perdido Cavestany.

San Francisco—

A continuación publicamos la distribución de semana santa, en el templo referido.

Domingo de Ramos.—Misa solemne a las 8 y 30 a. m. y bendición de palmas.

Lunes Santo.—Misa a las 7 30 a. m.; por la noche, sermón de Pasión, por el padre Asensio.

Martes Santo.—Misa a las 7 y 30 a. m.; por la noche vía sacra, a las 7. p. m.

Miércoles Santo.—Misa solemne a las 8 a. m. y procesión; a las 7 p. m. sermón del Sacramento, a cargo del padre Asensio.

Viernes Santo.—Oficios del día a las 7 a. m.; sermón de Soledad a las 7 p. m., a cargo del padre Francisco Solano Arias.

Sábado Santo.—Oficios del día, a las 7 a. m.; profecías y misa de gloria.

Enfermos—

Algo indispuesta guarda cama la señora Tettamanti de Bonazzola.

Completamente restablecido el señor Fidel M. Romero, secretario del Concejo Deliberante.

—Noticias recibidas de Montevideo nos informan que se acentúa la mejoría del señor Francisco Cardona (h).

Viajeros—

De Videla, el doctor Eliseo M. Videla.

—A Emilia, los señores Eduardo Chartier y Domingo Barcarolo.

—Para Rosario, se ausentó el doctor Nicolás D. Bello, en compañía de su señorita hermana Clorinda.

—Para el mismo punto, se ausentó el director de la revista «La Semana», señor Olguín.

—Con destino al viejo mundo se ausentará en el próximo mes de junio, el señor Aquiles Suchi, en compañía de su hermana señorita María Angela y la señorita Alcira Barrios.

—De San Urbano, los señores Ignacio Sasián y Carlos de Olazábal.

—De Deán Funes (Córdoba), el señor Egidio Caffarati y familia.

—Del mismo punto, las señoritas Matilde Dönner, Bettina y Ana Trucco.

—Para San Francisco, el señor Rodolfo Brühl, en compañía de su hija Beatriz.

—Antes que finalice el presente mes llegará, procedente de Rosario, a esta capital, la señora Rosario Carreño de Vera Barro.

—De Montevideo, el señor Juan Sambarino, en compañía de su familia.

—De Rosario, la señorita Laura Baigorri.

—De Ramayón, el señor Dionisio Arévalo.

—De Montevideo, el señor Arturo L. Pereyra.

—A Córdoba, el estudiante de la facultad de medicina, de esa ciudad, señor Juan Bouvier.

—(o)—

Escuelas particulares

Con este mismo o capítulo publicó en estos días el diario SANTA FE un editorial, que por la serenidad y precisión de concepto, bien se adivinaba ser obra de una pluma avezada a los temas pedagógicos y a las lides de periódico: quizás no nos equivocáramos, si dijéramos ser obra del ex presidente del Consejo y actual rector del Colegio Nacional, Domingo G. Silva.

Y bien: dos principios establécianse en él: 1° La acción educativa particular no debe ser obstaculizada; 2° pero debe ser inspeccionada.

Creemos realmente, que esa es la verdadera y sana doctrina filosófica, además de que la experiencia de los pueblos modernos proclama la superioridad de ella, con voces que no llegan a ser apagadas por los gritos de los monopolizadores de la educación, de los amigos del Estado Docente.

La educación de los hijos, es un derecho incuestionable del padre, derecho de enseñar y educar que no puede arrebatarle el Estado, ni a él ni a quien intente tomar iniciativas de ilustración en el pueblo, porque el Estado, jamás tendrá más derechos que el individuo, respecto a la verdad.

Siendo un derecho del padre la educación e ilustración de sus hijos, el Estado debe reconocer y proteger ese derecho y por tanto está en la estricta obligación de reconocer y proteger las medidas conducentes a ese fin, que asuman los padres para ejercitar su derecho, una de las cuales es delegar parte de él a personas competentes; y adelantando en este sentido de derechos y deberes correlativos, se sigue con fuerza de toda lógica, que el Estado debe reconocer y proteger en tales personas el derecho que en ellas delegaron los padres de familia, y por consiguiente, que el monopolio de la enseñanza por parte del Estado es absurdo.

¿Se dirá, entonces, que el Estado nada tiene que hacer? De ninguna manera: el espacio de su acción es vastísimo en el fomento de la enseñanza; y he aquí su verdadero campo de acción; «promover la enseñanza», donde y siempre que fuere necesario. El Estado tiene derecho de promover la prosperidad, el progreso público, ¿quién le podrá entonces discutir el derecho de promover la enseñanza?

Esta sana y verdadera doctrina, es la que con otras palabras proclamaba en un célebre discurso el doctor Félix Garzón Maceda, cuando decía: «La escuela, señor presidente, no es más que una expansión del hogar; por tanto la enseñanza y educación que en ella se dé, debe ser continuación de la que se recibe en la casa, ampliación o perfeccionamiento. Y cuando por ignorancia de los padres o por negligencia ellos no la dan, el Estado llena ese vacío. El maestro ejerce entonces un cargo por delegación; ejercita las funciones educativas de padre; no puede lógicamente contrariar o desviar o inutilizar con sus ejemplos, doctrinas o consejos, los ejemplos, doctrinas o consejos saludables que el niño recibe en su hogar o los que sus padres quieran que se les dé».

Por eso con justa razón era aplaudido M. Groussau, cuando combatiendo el proyecto de imponer textos oficiales en los colegios de Francia el año 1910 prorrumpía en pleno parlamento: «No llevéis un nuevo ataque a la autoridad del padre de familia. No quiero recordar lo que ella ha sufrido, pero digo que no es permitido obligar a los padres a que entreguen sus hijos a quienes les harán volverse contra lo que ellos piensan y contra lo que ellos aman. Por eso al oponernos a vuestra ley, defendemos los derechos de la familia y los derechos de la libertad».

Hemos dicho que la experiencia de los más grandes pueblos modernos apoya dicha doctrina. ¿Cuál es el pueblo donde mayor porcentaje de habitantes acude a las escuelas? Norte América: pues bien, la libertad de enseñanza en dicha nación ya es proverbial: baste recordar que sólo los hijos de Loyola tienen cinco universidades. ¿Qué nación sigue a Norte América? Alemania con el 23 por ciento, también con libertad de enseñanza. Y a tal punto llega la convicción de dicha ventaja en los pueblos donde la altitud y serenidad de criterio se impone al fanatismo de escuela o de secta, que los grandes estadistas de esa nación tan chica y tan maravillosamente grande que se llama Bélgica, a pesar de que el partido político que la gobierna es oficialmente católico, no impide ni obstaculiza en lo más mínimo que frente por frente a una universidad católica exista otra masónica y socialista.

Si pues de lo universal quisiéramos venir a lo particular, a nuestra patria y a nuestra provincia, donde el analfabetismo es una verdadera plaga, ¿qué no podríamos decir? ¿Por qué obstaculizar la enseñanza privada? Esos miles y miles de niños que se educan en las escuelas particulares ¿qué le cuestan al gobierno? Nada. ¿Qué le costarían si el gobierno hubiera de encargarse de su educación? Sendos miles y miles. Si pues en cualquier latitud del globo la enseñanza privada es un derecho que los gobiernos no deben conculcar si no quieren ejercitar la peor de las tiranías, obstaculizarla en nuestra Patria y en nuestra Provincia, sería además una locura.

No nos permitiremos la libertad de extendernos más en este artículo, que bien puede ir ya resultando asaz árido, y en estilo algún tanto enfadoso; pero cortaremos aunque sea con la espada de Alejandro el segundo punto, diciendo que la facultad de fiscalizar por parte del Estado es evidente, aunque no fuese más que por aquello de que facultad de enseñar no es facultad de enseñar cualquier cosa, siquiera sea fabricar bombas de dinamita o conspirar contra los intereses nacionales.

Alfonso DURAN.

—(o)—

UN DOCUMENTO HISTORICO

La libertad de los indios

Se cumple hoy un siglo que la Asamblea Nacional del año XIII dictó uno de sus decretos más notables—liberando al indio de los tributos, de la mita y de las encomiendas—y lo distribuyó en cuatro idiomas en el interior del país.

Tan interesante documento dice así:

Buenos Aires, marzo 12 de 1813.

La Asamblea General sanciona el decreto expedido por la Junta Provincial Gubernativa de estas Provincias en 1° de Setiembre de 1811, relativo a la extinción del tributo y además derogada la mita, las encomiendas, el yanaconazgo y el servicio personal de los indios, bajo todo respecto y sin exceptuar aun el que prestan a las iglesias y sus párrocos o ministros, siendo la voluntad de la Soberana Corporación, el que del mismo modo se les haga y tenga a los mencionados indios de todas las Provincias Unidas, por hombres perfectamente libres, y en igualdad de derechos a todos los demás ciudadanos que las pueblan, debiendo imprimirse y publicarse este Soberano Decreto en todos los pueblos de las mencionadas Provincias, traduciéndose al efecto fielmente en los idiomas Guaraní, Quichua y Aymará, para la común inteligencia.—Dr. Tomás Valle, Presidente.—Hipólito Vieytes, Secretario.

(Redactor N° 4)

VERSION GUARANI

Mburuhichabeté Ñemoñoguáupe oporuquaitaba o acatu Yoñiino haé ta bábé ñbia peteippe oñoirübaeche, Asamblea General Constituyente yaba. Aba pebenga upe oiquaa uca áng yquaitaba catupiri. Yyipiberanto, co araguibe oiecoboña acó quaitaba omboypibaecue capitanguiñtu Roi ambae oñasabaecue 1811 Setiembre ñepiruarape. Maramoré o quaiperee boñagua Abaraycueri tributo yaba, ni mita, ni encomienda aba, beupe. Upéichabe aba bé tembiguairamo oyapobeñagua Aba amo, ni tupa óga; ni paya bare; ni mburubicha; ni abate juna caenonabe co mburubichabe'é guembiboia upé oiquaaca oyacatu tub apabeupe, aba ae aoyacatu aag guibe, abapoguñeqa quarey catupirarano opitá aba oya cañaitambaecuera ui; Harireabe, oyecoñi yoyabagua aco tesoya ro moñangaba cañaicuera tabaigua papé oquereco urche. Corire, opa aag quaitaba toyeyabapi quaape, hae, pipenguiu reindihararamo oicobagua, Abacuera Oparaia ñecpe tomboyeluuperambe, opa aba tetiro oiqua bagua, taba opaca urupi oñendu a Upeichatú toiquaa capitandaru, Supremo Poder Executivo cañ, ombuaye catupirihagua aag orequaitaba habeuagan.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1813.—Dr. Tomás Antonio Valle, Presidente.—Hipólito Vieytes, Secretario.—Al Supremo Poder Executivo de esta Provincia.—Es copia.—Dr. Bernardo Vélez, Secretario del Gobierno Intendencia.

VERSION QUICHUA

Tucuy Llactacunamanta acllasccas Jatunicc Yayaspac Ccecam Tatasqueri Asamblea General Constituyente sutioctaniacuspa cay punchaypi quilcacnatu Ccamachisca rimi ccatiucta Rupapin cunam punchaymanta uranciiscca camachisca cinil Quelcaca Sahin Justiciaraycu junta provisional nisca cay uma llactamanta ñaupac punchaypi Econ quillamanta guarancca pusac pacuse chunca tenioc Guatapi, pelispa tributasta, astaguasen Quechuaccta Jaquem Mitala, Encomiendasta, Yanaconasta, Ccaci servicio taguam ama conancapac Yglesiacunan curasman, subdelegadosman, Cai quesaintumanpai: Casjaa Munay nim, Cay Apu Asambleac Quiquillantacinin, camacuta recsimunaita naoca runacunata tucuy vma Llactamanta Ccarrisayca Sunac Quespeccas, cusca atiynincapi Tucuy Llacta Masis ninccam paycunaguam Cavsacta: Cayri Apu Camackisccam Cimita Quelcachem, caparicuchim Tucuy Llactaspi, Jatum vmam guam cinuccupa ciuypas quiquillanta Guarani cimipi Quesguapi Aymarapiguam, Tucuy yachasancapac, Yinatam Apenca vnanchasccala pichus Asamblee cutimpi tucuyta camachin Supremo Poder Executivo nisca Camachimaupac Rucachinaupacpa. Buenos Aires chunca iscaniioc punchaipi quissa quilape Guarancca pusac pachac chunca quimsayoc Guatapi. Tomás Antonio Valle, Presidente carioc—Hipólito Vieytes, Secretario. Quelccac, Sinchec Atum tupac Camacheccnan cay vona Llactamanta. — Quiquillan Quelccasca. Dr. Bernardo Vélez, Secretario del Gobierno Intendencia.

VERSION AIMARA

Apu camachiri quelcañaca chiri acataqui marañaram taqui ancapataqui acmañaccaña paraqui aucamsa achamra más encañataqui. Hamaotana a tuturuna, amtapge Camisateg naira qaimaa mara camachirinaca uca taque marcanaca, idiom guasitaraquipi amtapge cambalejamara Justicanaca camachejaana uta maraqoipi ichaasti amtapge camachipge taqui guaguapam, Guaguapaquisa aparaia cancañipaqui guiñayangu ñanpataqui tributus taque pacha marcanacam aparataguta Mittus codala tal stini ucasaa aparataraquigus iglesanacasabaque servirinacasa, ni chachasa, ni guarmisa sisempataquisil encomiendasatsuini aparataraquigus nanigua subdelegadocunsa, ni camachanaca haque sirvinacasa uchapachanti quinaparpatacol aparatagua, ianacunanacheta vraquenaca sirvilasa aparataraquigua; guannamim guaguapataqui uraschiggan hu nanacasa yatipam iali nuastim guaguanacam guaguapataquiam taquepacha ta ucaparatagnoucaqui hucama guaquira uchaia taque tatli curanacasa hilimacraso yatipa: taque Haquenacasa camisateja higusanacampi mayaquinigua taque camachirinaccasa caminateja guaracochinacasa camachiriaica hicaurua amatoquesu guiñaypachaqui umanacasa libertanipactapi aqquesa Guaracochasa mayaqaipigua cancagua guaranisa, chachasa aca camachirisii ichairuppö quelca ichuataquaccañacam iranaa achansa latipachanipataqui. Acamarca Buenos Ayres tunca payani tuma Marao packsa Maransa guaranca quimsa taliño pataca tunca quimsa uruna.—Tomás Antonio Valles taque asamblea Sutaini, Camachiri.—Hipólito Veytes, Secretario Sutini. Es copia.—Doctor Bernardo Velez.

Avisamos

al público y a nuestros suscriptores, especialmente a los de los departamentos de San Justo, Vera, General Obligado, y Territorio Nacional del Chaco, que el Sr. J. Manuel Espinosa no tiene nada que ver con esta empresa desde hace mucho tiempo; que no está autorizado para efectuar cobros, ni tiene tampoco representación ninguna de este diario.